



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 570 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 OCT 2022

VISTO:

El Oficio N° 1002-2022-UNTRM-R/OPEP, de fecha 27 de octubre del 2022, mediante el cual, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutivo que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en marco del Decreto Supremo N° 244-2022-EF-Decreto Supremo que modifica los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en diversos pliegos del Gobierno Nacional, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados para el año fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 50°, numeral 50.1. del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, el artículo 50°, numeral 50.2. del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público precisa que los límites máximos de incorporación a que se refiere el párrafo 50.1, son establecidos para las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, según corresponda, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, el cual se debe publicar hasta el 31 de enero de cada año fiscal. Dichos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo, previa evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales;

Que, el artículo 24°, numeral 24.3 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.02 y 50.03 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2022-EF, establecen límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para el año fiscal 2022, que se destinen al gasto corriente, en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, así como en las empresas y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales señalados en los anexos que forman parte del referido decreto, dentro de las cuales se encuentra el Pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 570 -2022-UNTRM/R



Que, mediante Decreto Supremo N° 244-2022-EF, modifican los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos establecidos en el Decreto Supremo N° 005-2022-EF, en el presupuesto institucional de diversos pliegos del Gobierno Nacional señalados en el Anexo "Modificación de los Límites Máximos de Incorporación de Mayores Ingresos Públicos para financiar Gasto Corriente en el Presupuesto Institucional de diversos Pliegos del Gobierno Nacional que forma parte integrante del presente decreto supremo, dentro de las cuales se encuentra el Pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos, en marco del Decreto Supremo N° 244-2022-EF- Decreto Supremo que modifica los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en diversos pliegos del Gobierno Nacional, en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, en el Presupuesto Institucional del pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2022, por la suma de (S/ 1 234 969.00) Un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve con 00//100 soles; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Table with 2 columns: Description of income items and Amount in Soles. Total Ingresos: 1 234 969.00

EGRESOS

Table with 2 columns: Description of expense items and Amount in Soles. Total Egresos: 466,787.00



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 570 -2022-UNTRM/R



2.3.1 5.1 2	Papelería, útiles y materiales de oficina	131,249.00
2.3.1 5.3	Aseo, limpieza y cocina	75,708.00
2.3.1 5.3 1	Aseo, limpieza y tocador	75,708.00
2.3.1 99	Compra de otros bienes	25,000.00
2.3.1 99.1	Compra de otros bienes	25,000.00
2.3.1 99.1 4	Símbolos, distintivos y condecoraciones	25,000.00
2.3.2	Contratación de servicios	234,830.00
2.3.2 1	Viajes	27,080.00
2.3.2 1.2	Viajes domésticos	27,080.00
2.3.2 1.2 2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	27,080.00
2.3.2 7	Servicios profesionales y técnicos	36,000.00
2.3.2 7.11	Otros servicios	36,000.00
2.3.2 7.11 6	Servicio de impresiones, encuadernación	36,000.00
2.3.2 9	Locación de servicios relacionadas al rol de la entidad	171,750.00
2.3.2 9.1	Locación de servicios relacionadas al rol	171,750.00
2.3.2 9.1 1	Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	171,750.00

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD

: 5000894 Investigación científica y desarrollo tecnológico
: 0212766 Administrar el proceso de matrícula y las acciones relativas al registro y gestión académica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 09 Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y servicios	460,071.00
2.3.1 Compra de bienes	151,777.00
2.3.1 5 Materiales y útiles	58,102.00
2.3.1 5.1 De oficina	51,931.00
2.3.1 5.1 2 Papelería, útiles y materiales de oficina	51,931.00
2.3.1 5.3 Aseo, limpieza y cocina	6,171.00
2.3.1 5.3 1 Aseo, limpieza y tocador	6,171.00
2.3.1 9 Materiales y útiles de enseñanza	93,675.00
2.3.1 9.1 Materiales y útiles de enseñanza	93,675.00
2.3.1 9.1 1 Libros, textos y otros materiales impresos	93,675.00
2.3.2 Contratación de servicios	308,294.00
2.3.2 7 Servicios profesionales y técnicos	77,218.00
2.3.2 7.11 Otros servicios	77,218.00
2.3.2 7.11 5 Servicios de alimentación de consumo humano	17,018.00
2.3.2 7.11 6 Servicio de impresiones, encuadernación	60,200.00
2.3.2 9 Locación de servicios relacionadas al rol de la entidad	231,076.00
2.3.2 9.1 Locación de servicios relacionadas al rol	231,076.00
2.3.2 9.1 1 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	231,076.00
2.5 Otros gastos	103,979.00
2.5.3 Subvenciones a personas naturales	103,979.00
2.5.3 1 Subvenciones financieras	103,979.00
2.5.3 1.1 Subvenciones financieras	103,979.00
2.5.3 1.1 99 A otras personas naturales	103,979.00

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD

: 5000894 Investigación científica y desarrollo tecnológico
: 0212888 Fortalecer el desarrollo de la cultura de paz, ciencia, tecnología, deporte y la permanente



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 570 -2022-UNTRM/R



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES :

2.3 Bienes y servicios	100,000.00
2.3. 2 Contratación de servicios	100,000.00
2.3. 2 9 Locación de servicios relacionadas al rol	100,000.00
2.3. 2 9. 1 Locación de servicios relacionadas al	100,000.00
2.3. 2 9. 1 1 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	100,000.00



9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5000894 Investigación científica y desarrollo tecnológico
: 0212889 Fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación de los laboratorios para la capacitación

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES :

2.3 Bienes y servicios	100,000.00
2.3. 2 Contratación de servicios	100,000.00
2.3. 2 9 Locación de servicios relacionadas al rol	100,000.00
2.3. 2 9. 1 Locación de servicios relacionadas al	100,000.00
2.3. 2 9. 1 1 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	100,000.00



9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5000894 Investigación científica y desarrollo tecnológico
: 0213050 Generar información de calidad a través de la investigación especializada en el campo de la agro

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 Recursos Directamente Recaudados
GASTOS CORRIENTES :

2.3 Bienes y servicios	4,132.00
2.3. 2 Contratación de servicios	4,132.00
2.3. 2 7 Servicios profesionales y técnicos	4,132.00
2.3. 2 7. 3 Servicio de capacitación y perfeccionamiento	4,132.00
2.3. 2 7. 3 2 Realizado por personas naturales	4,132.00



TOTAL EGRESOS : 1,234,969.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 570 -2022-UNTRM/R

ARTÍCULO CUARTO. - COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



PCHV/R.
CRHM/SG
HVDM/Bach.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000001160
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 27/10/2022

FECHA : 27/10/2022
 DOCUMENTO : 219 / 0570-2022-UNTRM/R

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS, SEGÚN D.S N° 244-2022-EF
 TIPO PROCEDENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008									0	466,787
	0063	0000009												0	466,787
	09													0	466,787
		5			2.3									0	466,787
					2.3.1									0	231,957
					2.3.1									0	206,957
					2.3.1	5.1								0	131,249
					2.3.1	5.1	2							0	131,249
					2.3.1	5.3								0	75,708
					2.3.1	5.3	1							0	75,708
					2.3.1									0	25,000
						99								0	25,000
					2.3.1	99.1								0	25,000
					2.3.1	99.1								0	25,000
					2.3.2									0	234,830
					2.3.2									0	27,080
						1								0	27,080
					2.3.2	1.2								0	27,080
					2.3.2	1.2	2							0	27,080
					2.3.2									0	36,000
						7								0	36,000
					2.3.2	7.11								0	36,000
					2.3.2	7.11								0	36,000
					2.3.2									0	171,750
						9								0	171,750
					2.3.2	9.1								0	171,750
					2.3.2	9.1	1							0	171,750
9002	3999999	5000894	22	048	0109									0	564,050
	0068	0212766												0	564,050
	09													0	564,050
		5			2.3									0	460,071
					2.3.1									0	151,777
					2.3.1									0	58,102
						5								0	51,931
					2.3.1	5.1								0	51,931
					2.3.1	5.1	2							0	51,931
					2.3.1	5.3								0	6,171
					2.3.1	5.3	1							0	6,171
					2.3.1									0	93,675
						9								0	93,675
					2.3.1	9.1								0	93,675



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000001160
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD : 27/10/2022
TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

FECHA : 27/10/2022
DOCUMENTO : 219 / 0570-2022-UNTRM/R

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS, SEGÚN D.S N° 244-2022-EF
TIPO PROCEDENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	
		2.3.1	9.1	1	1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	0	93,675
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	308,294
		2.3.2				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	77,218
					7			
		2.3.2	7.11			OTROS SERVICIOS	0	77,218
		2.3.2	7.11			SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	0	17,018
		2.3.2	7.11			SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	60,200
		2.3.2				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	231,076
					9			
		2.3.2	9.1			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	231,076
		2.3.2	9.1	1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	231,076
		5.2.5				OTROS GASTOS	0	103,979
		2.5.3				SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	0	103,979
		2.5.3				SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	103,979
					1			
		2.5.3	1.1			SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	103,979
		2.5.3	1.1			A OTRAS PERSONAS NATURALES	0	103,979
9002	3999999	5000894	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	100,000
	0069	0212888				FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CULTURA DE PAZ, CIENCIA, TECNOLOGIA, DEPORTE Y LA	0	100,000
					09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	100,000
		5.2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	100,000
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	100,000
		2.3.2				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	100,000
					9			
		2.3.2	9.1			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	100,000
		2.3.2	9.1	1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	100,000
9002	3999999	5000894	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	100,000
	0070	0212889				FOMENTAR EL DESARROLLO TECNOLOGICO Y LA INNOVACION DE LOS LABORATORIOS PARA LA	0	100,000
					09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	100,000
		5.2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	100,000
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	100,000
		2.3.2				LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	100,000
					9			
		2.3.2	9.1			LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0	100,000
		2.3.2	9.1	1		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	0	100,000
9002	3999999	5000894	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	4,132
	0071	0213050				GENERAR INFORMACION DE CALIDAD A TRAVES DE LA INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN EL	0	4,132
					09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	4,132
		5.2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	4,132
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	4,132
		2.3.2				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	4,132
					7			



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001160
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 27/10/2022
 DOCUMENTO : 219 / 0570-2022-UNTRM/R

MES : OCTUBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 27/10/2022
 TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS, SEGÚN D.S N° 244-2022-EF
 TIPO PROCEDENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD
		2.3.2	7.3			0	4,132
						0	4,132
TOTAL						0	1,234,969

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09							0	1,234,969
	1.9						0	1,234,969
		1.9.1					0	1,234,969
			1				0	1,234,969
				1.9.1	1.1		0	1,234,969
					1.9.1	1.1	0	1,234,969
TOTAL							0	1,234,969

